



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 279

4 de diciembre de 2013

Pág. 509

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Canje de Notas por el que se prorroga por un año el Acuerdo de Cooperación Científica entre el Reino de España y los Estados Unidos de América sobre la estación de seguimiento de la NASA, hecho en Madrid el 28 de enero de 2003.
(610/000105)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 123
Cortes Generales, Serie A, núm. 218
Núm. exp. 110/000108)

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Con fecha 4 de diciembre de 2013, ha tenido entrada en esta Cámara, a efectos de la autorización prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, el Canje de Notas por el que se prorroga por un año el Acuerdo de Cooperación Científica entre el Reino de España y los Estados Unidos de América sobre la estación de seguimiento de la NASA, hecho en Madrid el 28 de enero de 2003.

Se ordena la remisión de este Canje de Notas a la **Comisión de Asuntos Exteriores**.

Declarado **urgente**, se comunica, por analogía con lo dispuesto en el artículo 135.1 del Reglamento del Senado, que **el plazo para la presentación de las propuestas a las que se refiere el artículo 144 del Reglamento del Senado terminará el próximo día 9 de diciembre, lunes**.

Por acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta el 19 de diciembre de 1996, el texto del citado Canje de Notas aparece publicado en el BOCG, Cortes Generales, Serie A, número 218, de fecha 25 de octubre de 2013, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado.

Palacio del Senado, 4 de diciembre de 2013.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG_D_10_279_2072